MC N° 004-2026
ACTA DE CIERRE RECEPCIÓN DE OFERTAS
FECHA: 28 de Mayo de 2026
Hora: 18:00 horas del Día

En virtud de lo dispuesto en el cronograma establecido en la Invitación Pública del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía N.° **MC 004-2026**, y de conformidad con los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva y publicidad que rigen la contratación estatal, previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, se procede a dejar constancia formal del cierre de la etapa de recepción de ofertas dentro del referido proceso contractual.

Comparece **JOHN JAIME DE JESÚS MONCADA OSPINA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N.° **71.595.891,** quien actúa en su calidad de Director General y en nombre y representación del **ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN E.S.P. — APEV**, identificado con NIT **900.266.932-6,** entidad adscrita a la Secretaría de Hacienda del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, creada mediante Decreto Municipal 1516 de 2008, en desarrollo del Acuerdo Municipal N.° 15 de 2008, y autorizada el 03 de febrero de 2012 por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para asumir la normalización del pasivo pensional de Empresas Varias de Medellín E.S.P., proceso materializado en el mes de julio de 2012.

El proceso de contratación tiene por objeto:

*"Adquirir tres (3) certificados digitales de función pública para firma digital, con dispositivo criptográfico tipo token, en modalidad de emisión nueva, destinados a: i) firma de documentos internos y bancarios de la Entidad; ii) firma de documentos electrónicos en la plataforma CETIL OBP — Bonos Tipo B y Devolución de Aportes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; y iii) firma de archivos y reportes asociados a RUAFF/PISIS del Ministerio de Salud y Protección Social, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la Entidad***".**

En la fecha prevista en el cronograma de la Invitación Pública, siendo las 618:00 horas del día 28 de mayo de 2026, se declara cerrado el término para la recepción de ofertas dentro del Proceso de Mínima Cuantía N.° **MC 004-2026**.

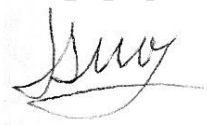
En consecuencia, se procede a elaborar la presente **ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA N.° MC 004-2026**, dejando constancia de las propuestas radicadas dentro del término establecido por la Entidad, así:

OFERENTE	NIT/ CÉDULA	VALOR OFERTADO
GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A. - GSE	900.204.272-8	**$ 1.531.530**
CAMERFIRMA COLOMBIA SAS	901.312.112-4	**$678.300**

Se deja constancia de que únicamente serán objeto de verificación y evaluación las propuestas recibidas dentro del plazo previsto en el cronograma oficial del proceso, conforme a las reglas establecidas en la Invitación Pública, los estudios previos, las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y económicas allí señaladas, y las disposiciones aplicables al procedimiento de contratación de **mínima cuantía**.

La presente acta se expide como constancia del cierre formal de la etapa de recepción de ofertas y hará parte integral del expediente contractual del Proceso de **Mínima Cuantía N.° MC 004-2026**, para los fines jurídicos, administrativos, contractuales y de publicidad que correspondan.

Para constancia, se firma en Medellín, a los 28 días del mes de mayo de 2026



JOHN JAIME DE JESÚS MONCADA OSPINA
DIRECTOR GENERAL
Decreto Distrital N° 003 del 01 de enero de 2024
Acta de Posesión N° 023 del 02 de enero 2024

Revisó y Aprobó	*John Jaime de Jesús Moncada O.* ***Director General***
Proyectó	Nelson Ahumada Reyes **Abogado**

ACTA DE CIERRE DE OFERTAS MC N° 004-2026